

02/05/2019

Arica: Fiscalía logró la prisión preventiva de imputado por femicidio tentado

Tras presentar diversos antecedentes ante la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Arica, la Fiscalía local logró que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva contra un sujeto como autor del delito de femicidio tentado, luego que intentara estrangular en dos oportunidades a su pareja en la vía pública.

Luego de analizar los antecedentes expuestos por la asesora jurídica de la Fiscalía, Brenda Torres, el tribunal de alzada revocó la resolución del Juzgado de



Garantía –que había rechazado la prisión preventiva del imputado- y decreto su privación de libertad, al constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

De acuerdo a los antecedentes, el hecho se registró cerca de las 23:40 horas del pasado martes, ocasión en que el imputado llegó hasta un restaurante de la ciudad donde se encontraba su pareja, acusándola de mantener otra relación sentimental.

Frente a ello, la mujer se retiró del lugar, momento en que el individuo intentó estrangularla en plena calle, no obstante la víctima logró huir siendo perseguida por el imputado, quien nuevamente intentó ahorcarla con sus manos.

Tras escuchar los gritos de auxilio de la víctima, transeúntes lograron detener al imputado, quien el miércoles fue formalizado en calidad de autor del delito de femicidio en grado de tentado.

“El imputado intentó en dos oportunidades estrangular a la víctima, acción que fue evitada por el auxilio de personas que pasaban por el lugar”, señaló el Fiscal Cristian Sanhueza.